

República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDÍA

10 OCT 2025  
ANGOL, 002548  
DECRETO EXENTO N°

**VISTOS:**

1. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL”.
2. El Decreto Exento N° 2195 de fecha 26 de agosto el cual aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25.
3. El Decreto Exento N°2406 de fecha 24 de septiembre de 2025, el cual nombra la comisión de evaluación y selección de ofertas de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25.
4. El Acta de Apertura y Evaluación de ofertas de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25, con la Providencia del Sr. Alcalde, que adjudica a la empresa ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8, en la suma de \$ 150.845.000.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 20 Días Corridos.
5. El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N° 30 de fecha 07 de octubre de 2025, la cual acordó aprobar por unanimidad la suscripción del contrato para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25.
6. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Las consultas realizadas en el Foro, por parte de los interesados y sus respectivas respuestas entregas, las cuales pasan a ser parte del proceso y serán consideradas dentro de las Bases.
2. La Necesidad del municipio de realizar la adjudicación de la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25.

**DECRETO:**

1. Acéptese la Oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25, presentada por la empresa ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8, en la suma de \$ 150.845.000.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 20 Días Corridos.
2. Redáctese el contrato para la ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-64-LQ25, correspondiente entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8, en la suma de \$ 150.845.000.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 20 Días Corridos.
3. Establecese que el contrato regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por el acta de recepción conforme del bien realizado por el ITA designado para tal efecto.
4. La empresa ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8, deberá constituir una Garantía que caucionará el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor total del contrato.
5. Designese como ITA para la supervisión y entrega del bien a un funcionario del departamento de Operaciones, designado por el Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rdi

**DISTRIBUCIÓN**

- Secpla
- Administración
- Secretaría Municipal
- Control
- Transparencia

ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL